
GACETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL JUEVES 31 DE ENERO DE 1811.

ESPAÑA.

Caltojar 24 de noviembre de 1810. La junta superior de Soria ha dirigido y circulado á los pueblos de su jurisdiccion la siguiente proclama:

“El enemigo acaba de arrebatár del Burgo de Osma y su partido cerca de 200 personas desde la edad de 15 á 40 años, la mayor parte mozos solteros, y los restantes casados desde 1808, con el objeto, dice él, de tenerlos en custodia; pero vosotros ya entendéis que no es sino para encadenarlos y conducirlos á buscar su muerte y la agena en otros reynos tan inocentes como el nuestro. Verdad de que vosotros sois testigos, habiendo visto el asombroso ejército que ha introducido en nuestra península, compuesto casi todo él de extranjeros y de muy pocos franceses, víctimas desgraciadas que han venido arrastradas por la misma violencia y con los mismos engaños con que quiere llevarse á nuestros jóvenes. ¿Tendremos valor para verlos ir con esposas en las manos y sin esperanza de volverlos á ver? — No vivamos mas tiempo alucinados: el enemigo ha descubierto ya todos los resortes de su ferocidad: si el temor os ha detenido para no declararos abiertamente contra él, ningun mal podeis temer mayor que este, el qual consiste en despojaros de lo mas precioso que teneis, que son vuestros hijos y maridos jóvenes, con pena de vuestra misma vida si os resistís á que sean arrancados de vuestro seno. El desgraciado alcalde de Valdenebro fué afusilado en la misma villa del Burgo de Osma sin mas que por no haber presentado los jóvenes de su pueblo tan pronto como se los pidió el comandante frances, sin embargo de que hizo ver que no habia podido verificarlo. Con igual pena amenazan á las demas justicias, párrocos é interesados de los jóvenes en el caso de que resistan su presentacion. — En este estado de opresion, y habiendo llevado el enemigo su crueldad hasta el punto que no puede aumentarse, un nuevo levantamiento es necesario: pero levantamiento mas general, mas constante, mas activo y con mayores sacrificios que el primero. Si sois sensibles á vuestros hijos y parientes, se ha de impedir por todos medios que el enemigo los lleve fuera de España, para lo qual es indispensable lo que á continuacion se prescribe:

I. — Toda relacion directa ó indirecta con el gobierno intruso, todo reconocimiento de su ilegítima autoridad, toda obediencia á sus tiranas máximas se prohíbe á los habitantes de la provincia de Soria, baxo el concepto que de lo contrario serán mirados como traidores á la patria, y castigados con las penas correspondientes los que por qualquier pretexto ó colorido quieran eludir esta determinacion.

II. — Nadie usará en lo sucesivo de la voz *compromiso*, aplicando su significado á lo que puede padecer del tirano sino obedece sus órdenes: el verdadero *compromiso* es dar cumplimiento á ellas, pues que por este medio se sacrifican los intereses todos, la quietud, el ejercicio libre de nuestra sacrosanta religion, nuestra libertad, la de nuestros hijos y parientes, sin que haya vida segura: este es el único y verdadero *compromiso*, en que el hombre de bien, cristiano y patriota no debe incurrir jamas.

III. — A fin de que el tirano no pueda esclavizar ni coger un solo joven quando se acerque á algun pueblo, sea el que fuere, lo abandonarán todos sus habitantes, llevando consigo quantos efectos tengan sin dexar cosa alguna de que pueda servirse ni alimentarse, para que perezca de hambre el que por su ferocidad se ha hecho indigno de vivir, y que desista por necesidad de su bárbara empresa el que por sentimientos de humanidad no se horroriza de cometer el mas bárbaro de los crímenes.

IV. — Al salirse las gentes de los pueblos deberán internar en los montes toda suerte de ganados; y si dexasen en sus casas algun alimento, quede viciado y envenenado para que pierdan la vida los que tienen el empeño de quitarla á los ciudadanos inocentes y pacíficos.

V. — Ningun pueblo en comun ni persona en particular recibirá ni cumplirá orden alguna del gobierno intruso baxo la pena de incendio de aquellos y de la vida estos, á fin de que no exista en España cosa alguna que haya contribuido á su esclavitud.

VI. — Ningun habitante de la provincia irá á la ciudad de Soria, donde el enemigo tiene una guarnicion permanente, en la inteligencia de que los que hagan lo contrario serán mirados como traidores, qualquiera que sea el pretexto ó excusa que aleguen para ello.

VII. — El enemigo domina la provincia desde la capital, porque dentro de ella hay muchas personas infames vendidas á su servicio, y de fuera concurren otras con artículos de luxo y de regalo conducidas de un vil interes, siendo fácil conocer que si nadie entra en la capital con subsistencias, el enemigo no podrá continuar en ella.

VIII. — Todos los varones de qualquiera edad deberán proveerse de una arma, aquella que mejor sepan manejar, para ofender con ella al enemigo en todas las ocasiones que se ofrezcan, estando prontos á salir contra él siempre que sean llamados por la autoridad legítima.

Los egoistas y los traidores bramarán contra esta providencia; pero los buenos y honrados que por dicha son la mayor parte, la ben-

decirán y alabarán, sabiendo que de ella no puede resultar otro daño que el de habitar por algunos días en los montes, asilos destinados por la Providencia para la virtud perseguida, quando de obedecer al enemigo se allanarian vilmente á una esclavitud sin término en que ningun bien hay seguro, ni momento de quietud. — Caltojar y junta superior de Soria 20 de noviembre de 1810. — *José Duran.* — *José Roldán.* — *Raymundo de Oria.* — *Antonio Gante y Salcedo.*”

Madrid 1.º de enero de 1811. El convoy que salió para Francia el 29 del pasado, no llevó toda la escolta que se había resuelto, porque las noticias recibidas de Guadalaxara obligaron á enviar hácia aquella parte un cuerpo de 600 á 700 hombres con 3 cañones. La escolta quedó reducida á menos de 1000 hombres útiles, y aun se dudó si se suspenderia la salida del convoy. — Al día siguiente por la mañana salieron para Toledo algunos carros de municiones escoltados por un destacamento de 150 á 200 hombres.

Los franceses y sus partidarios, que habían creído unos y asegurado todos la entrada triunfante de Massena en Lisboa, se han incomodado mucho con la relacion que se ha publicado en la gaceta de esta villa del 30 acerca de las cosas de Portugal, y que á pesar de que abulta conocidamente las ventajas de los franceses, está muy lejos de pintarlos en la situacion brillante que se había dicho. Las notas que en la gaceta del día 31 se han puesto á un parte del general Wellington, no han bastado para borrar la sensacion que la anterior noticia había causado en los ánimos.

Se empieza á hablar de una nueva contribucion que ha de exígirse de esta desgraciada provincia; y se observan en palacio muchas disposiciones de viage.

El 30 se dieron cartas de la mala. Las de Pamplona y S. Sebastian refieren que han salido de la primera de estas dos plazas las tropas veteranas que la guarnecian con direccion á Francia, y que han sido reemplazadas con 1500 hombres de guardias nacionales. Algunas personas reciénllegadas de Burgos aseguran que en esta ciudad hay de 3 á 4000 hombres de la misma clase de tropas: circunstancias muy notables, especialmente si recordamos que pocos días hace los franceses y sus amigos esparcian con afectacion la voz de que iba á venir á España Bonaparte con 150000 hombres.

Valencia 15 de enero. El comandante general de este reyno ha convocado un congreso ó junta provincial para resolver y activar las medidas de defensa que exígen con urgencia la inmediacion del enemigo y el riesgo de la patria. Se compone de los vocales de la junta superior, de 11 diputados por esta capital, y otros tantos por lo restante del reyno: y se ha dado cuenta al gobierno supremo para su aprobacion de esta medida, recomendada por las circunstancias y por el deseo general de los ciudadanos. Se instaló la junta el 1.º del corriente, y desde luego su atencion se ha dirigido á clasificar sus tareas y preparar el cumplimiento de su instituto, que es facilitar los medios de aumentar el ejército, de proporcionarle armamento y subsistencias, y concurrir con los medios necesarios para fortifi-

car la capital y demas plazas y puntos militares del reyno.

Una division francesa mandada por el general Musnier, que habia avanzado hasta dar vista á Peñíscola el dia 7 de este mes, intimó el 8 la rendicion al gobernador de la plaza D. Luis Antonio Florez. Su digna contestacion hubo de desengañar la loca presuncion del general enemigo, que retrocedió el mismo dia, marchando sus tropas hácia Cervera, y su artillería hácia Vinaroz y Uldecona.

El 19 del pasado fué pasado por las armas en el cuartel general de Castellon el dragon de Numancia Emeterio Martinez por delito de desercion. En seguida y á presencia de las tropas, el segundo comandante general del ejército D. Antonio Porta, despues de haber arengado oportunamente á los soldados, fixó en el pecho de José Pullés, cazador de Olivencia, un escudo con una espada que cruza y abate 6 sables, en memoria de la hazaña de este valiente guerrero, que el 16 de octubre venció él solo, y con sola su espada, á 6 dragones enemigos en los campos de Peñíscola. No pudo verificarse un premio semejante, concedido al dragon de la Reyna Jacinto Miguel, que en la accion del 14 de agosto mató á un coronel de húsares enemigos, por hallarse el dragon enfermo; pero se entregó el escudo de honor que debe llevar al pecho, al comandante de su regimiento. Y á ámbos se añadieron los premios pecuniarios de ordenanza.

Extracto del parte del coronel del regimiento provincial de Avila D. Gregorio Sanchez Mora al mariscal de campo conde de Orgaz, segundo comandante general interino del ejército, sobre la sorpresa de Morella, verificada en 1.º del corriente.

“*Pobleta de Borriol 4 de enero de 1811. En cumplimiento de las órdenes del general en gefe salí de Borriol con 200 soldados del regimiento de Avila de mi cargo: 50 del segundo de cazadores de Valencia, é igual número del primero de cazadores de Orihuela se me reunieron, los primeros en Benlloc y los segundos en las Cuevas. Pasé por Cati el 30 del pasado, é hice alto en la ermita que llaman de la Avellá, donde me pareció ya conveniente declarar á oficiales y soldados, el objeto de nuestro viage, ignorado de todos hasta entonces; destinar los puntos que debian ocuparse, y nombrar los piquetes y comandantes que habian de practicarlos. Hecho esto, hablé y exhorté á los soldados; y todos juraron morir ántes que abandonarme en el empeño. Sus ojos brillaron de alegría, y llenos de la emocion mas noble, cantaron el himno patriótico.*

Sali pues de dicha ermita el 31, y en el Mas del Moll, una hora distante de Morella, aguardé á que entrase mas la noche. En el interin envié al cabo de mi regimiento José Milian, para que introduciéndose en la villa, observase el estado de lo interior de ella, y si algunas circunstancias habian variado. Practicó con su acostumbrado celo esta diligencia; y habiéndome avisado de existir todas las cosas como ántes, executó felizmente la entrada parte de las tropas, que se ocultó en una casa, y yo quedé á distancia de un quarto de hora de la villa, en el Hostal nuevo, con el resto de mi gente para obrar como lo exgiesen las circunstancias.

A las 2 de la tarde del día inmediato salieron de repente mis soldados: salir y ocupar sus respectivos puntos, fué obra de un solo momento. Quantos enemigos habían baxado del castillo quedaron prisioneros, y no me queda otro sentimiento que el no haber podido apresar al gobernador, que ó protegido por algun indigno español, ó por hallarse á la sazón muy próximo al castillo, no pudo ser hallado. Me inclino mas á esto último, por haber registrado despues casi toda la villa, y no haber sido posible rastrear su paradero.

El vivo fuego, tanto de obus y cañon como de granadas de mano que principió el enemigo luego que se recobró de tan impensado susto, me informó de estar executadas ya mis órdenes; y así dispuse inmediatamente que fuesen conducidos los prisioneros al sitio en que yo me hallaba, donde fueron curados los heridos, con generosidad propia de españoles, por el fisico de mi regimiento D. Manuel Parra. Luego que anocheció, pasé á la villa con ánimo de solicitar la rendicion del castillo; pero hallé que era totalmente imposible entonces. Informado de que quedaban en él mas de 200 enemigos; de que habia mas de 800 en Monroyo, distante 5 horas; y de que se habia visto pasar un paysano hácia Monroyo á toda priesa y 3 franceses, que por hallarse fuera de la villa, habian escapado; ordené que oidas las 10 de la noche, fuesen desfilando separadamente los piquetes, y de este modo salió de Morella toda mi tropa, despues de haber estado en ella cerca de 24 horas.

Es el resultado de esta accion haber hecho 48 prisioneros, el mayor de la plaza, un comandante de ingenieros, un subalterno, un cirujano del ejército y un sargento distinguido, secretario del gobernador y agregado al estado mayor de la plaza. Se han apresado 200 cabezas de ganado, y todo esto sin que por nuestra parte haya habido un soldado ni aun ligeramente contuso, sin embargo de las muchas granadas que les dispararon.

Todos mis soldados á porfia se han distinguido. No solo han llenado mis esperanzas, sino que las han excedido. Su sufrimiento en lo intransitable de las sierras que han superado, lo excesivo de las jornadas que han hecho, y lo insoportable de 6 días que han pasado á la inclemencia de los hielos y nieves, los mas de ellos sin calzado, no se apreciará nunca qual merece. Pero la justicia exige manifieste yo á V. E., aunque en general, los servicios del referido cabo de Avila José Milian, y de su hermano Pedro Milian, que se puede con verdad decir han sido los principales resortes que han dirigido tan feliz empresa. No se han detenido en introducirse en medio de los enemigos muchas veces, y en hacer repetidas y largas jornadas para avisar de todas las ocurrencias sin mas interés que el servir á la nacion: y en fin han sacrificado su familia al amor de la patria. Su infeliz madre y hermanas se han visto obligadas á abandonar su casa y bienes, y han unido gustosas su suerte á la de su hermano, formando en el día esta desgraciada familia la escena mas interesante á los pechos sensibles.

Ni puedo tampoco pasar en silencio el acendrado patriotismo de

Josefa Bosch, vecina de Morella. Al entrar en la villa, encontró nuestra tropa cerrada la casa concertada para ocultarse: Josefa Bosch franqueó la suya, y á esto se debió la salvacion de los nuestros y el buen éxito de la empresa. Al presente para huir de la atrocidad del enemigo, sigue nuestro rumbo, y ha abandonado su casa é intereses. Esta apreciable muger deberá nombrarse siempre que se mencione la empresa de Morella; y la patria agradecida debe no olvidar sus heroicos sacrificios. — *Gregorio Sanchez Mora.*”

El comandante general D. Luis Alexandro de Bassecourt, á quien pasó el conde de Orgaz el parte que precede, ha decretado lo siguiente:

“Declaro beneméritos de la patria á los gefes, oficiales, soldados, paisanos y mugeres que han concurrido á esta atrevida expedicion: que el Excmo. Sr. segundo general interino dé las gracias por escrito en oficios particulares en nombre de S. A. el Consejo de Regencia y mio, á los expresados gefes y oficiales, y en general á los soldados, poniéndolo en la orden del ejército: que él mismo dé un escudo de distincion á los oficiales y soldados: que tambien disponga se den 4 dias de prest á los soldados que han estado dentro de Morella, y 2 á los que quedaron de reserva fuera de ella: que mande distribuir graciosamente 300 pares de zapatos que envia á los soldados que han asistido á esta accion distinguida: que al cabo José Milian se le dé á reconocer en la clase de sargento supernumerario con todo el haber de efectivo, y un escudo de distincion y otro de ventaja: que el expresado segundo comandante general habilite de cuenta de la real hacienda á Pedro Milian, su madre y hermanas, y á Josefa Bosch, para que vengán á esta capital á fin de presentarlos yo mismo á la Junta-Congreso, la que enterada de las circunstancias particulares de cada uno, les premie y distinga inmediatamente, escribiendo por decontado sus nombres en el gran libro de los defensores de la patria: y que realizado el premio de estas dos familias se remita certificacion al gobernador y junta del partido de Morella, que reside en Lucena, para que se lea en dicha junta, y se archive en su secretaría.

Espero, pues, que este exemplo de intrepidez, y la memoria de la distincion con que lo he premiado, excitará á la imitacion á todo el ejército, con lo que podré contar con qualquiera de sus individuos para designios ulteriores y empresas en que deban brillar el arrojo y la bizaría de los hombres libres contra las legiones de los esclavos. — Valencia 7 de enero de 1811. — *Luis Alexandro de Bassecourt.*”

Cádiz 30 de enero. Las noticias recibidas de la provincia de Guadalupe llegan al 6 del corriente; las de Aragon al 9; las de Valencia hasta el 15; las de Alicante hasta el 18, y las de Cartagena hasta el 20.

En Aragon, los patriotas han obligado á los franceses á evacuar á Benavarre. Las extorsiones que han cometido en los partidos de Calatayud y Alcañiz, el incendio del pueblo de Beceyte, y las

exâcciones de Suchet, que no contento con exîgir una contribucion de 36 millones, ha mandado llevar á Alcañiz el quinto de todos los ganados, fortifican mas cada dia la aversion que los aragoneses profesan á sus opresores.

En Navarra y Rioja continúa obrando prodigios el amor de la libertad. Se anuncian nuevas ventajas del célebre Espoz. En Castilla la vieja, los partidarios Merino y Tapiá no dexan sosiego á los enemigos, y la junta de la provincia de Burgos no cesa de fomentar el patriotismo y valor castellano. Dos diputados que envia al gobierno Supremo, quedaban prontos á embarcarse en Alicante á fines de diciembre.

La provincia de Soria conserva el mismo aliento y resolucion contra los enemigos, que estos confirman mas y mas con sus crueldades. La juventud se alista para resistirles y aumentar el número de los defensores de la justa causa.

En la provincia de Guadaluaxara arde siempre pura la llama del amor de la patria. Desde principios de este mes ha empezado á publicarse dos veces á la semana la *gaceta de Guadaluaxara*, que se imprime no lejos de las fuentes del Tajo, en aquellas ásperas sierras donde residen como en su trono la fidelidad y el patriotismo. El incendio de Molina, Villet, Cifuentes y Trillo no ha hecho mas que exâltar la constancia de los naturales y su odio al yugo frances. — Despues de las acciones de Cogolludo, Atienza y Jadraque, los tenientes del Empecinado han peleado contra los franceses en Villarejo y Valdaracete el 22 del pasado, y en el puente de Auñon el 3 del corriente, causándoles daños de consideracion.

Despues de la pérdida de Tortosa, los franceses no dan muestras de internarse en el reyno de Valencia, donde se toman las providencias mas enérgicas para su defensa. El cuartel general del ejército valenciano está en Murviedro.

En Cartagena se celebró el 16 con solemne *Te Deum* la cesacion de la epidemia que ha afligido á aquella ciudad.

En la Mancha siguen las partidas destruyendo lentamente al enemigo, y este continúa su sistema de destruccion y rapiña. El general Laboussaye entró en Cuenca el 14 de diciembre despues de haber peleado con la division del coronel S. Martin, que se retiró luego que se verificó la evasion de sus fieles moradores, y el dia inmediato volvió el enemigo á evacuar la ciudad. — Los pormenores de todos estos sucesos serán el asunto de los números siguientes.

ARTICULO DE OFICIO.

El Consejo de Regencia se ha servido expedir el real decreto siguiente:

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, accediendo á las repetidas instancias que en distintas ocasiones ha

hecho D. Nicolas Maria de Sierra, secretario de estado y del despacho universal de gracia y justicia, pidiendo se le acepte la dimision de dicha secretaria que estaba á su cargo, ha venido en nombrar para servirla interinamente á D. José Antonio de Larrumbide, fiscal de la real audiencia de Aragon, en atencion á sus circunstancias y conocimientos. Tendréislo entendido y lo comunicaréis á quien corresponda. — *Joaquin Blake*, presidente. — *Pedro de Agar*. — *Gabriel Ciscar*. — En la Real Isla de Leon á 19 de enero de 1811. — A. D. Eusebio Bardaxi y Azara."

ESTADO

de los buques que han entrado y salido del puerto de Cádiz en el año de 1810.

	ENTRADA.												Total por nacion.
	En.	Feb.	Marz.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Españ....	101	174	162	215	138	226	364	463	197	148	69	97	2354
Ingles....	43	90	38	131	63	173	81	109	64	49	70	60	871
Portug...	3	9	30	46	47	38	53	75	34	47	11	16	409
Americ...	37	26	31	8	8	28	20	18	33	15	19	13	256
Otoman..		1		2			2	3	1	2		3	16
Marroq...				1	1		2	1	1	2	2	1	13
Papemb...	1			1						1			3
Austriac...	3												3
Berber...			2										2
Sicilian..						1							2
Hamb....													1
Suecos...													1
Tot. por meses...	188	300	263	404	259	370	523	669	330	264	171	190	3931

SAIDA.

Españ....	37	112	154	212	181	220	234	418	317	227	97	168	2377
Ingles....	69	62	48	86	93	100	95	144	88	67	69	62	984
Portug...	2	11	8	6	22	18	25	69	35	12	11	20	239
Americ...	26	18	31	31	31	17	25	22	24	19	14	16	274
Otoman..	2		1	2	1	2	2	1	3	1	2	2	19
Marroq...					1	2	2	1	1			3	11
Papemb...							1			1	1	1	4
Berber...				2							1		4
Austriac...		2											2
Sicilian..									1				1
Bremés..	1												1
Suecos...		1											1
Tot. por meses...	137	207	242	339	329	349	384	655	469	329	195	272	3917